



**Visto**, el expediente N° DIGEP-DIFOR20240000127, que contiene el Memorándum N° D001070-2024-DIGEP-MINSA, emitido por el Director General (e) de la Dirección General de Personal de la Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° D000697-2024-OGGRH/MINSA, de fecha 25 de abril de 2024, se encargó al señor **JORGE NACCHA HUAMANI**, en el puesto de Jefe de Equipo I, Nivel F-3, de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud;

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: *“El encargo es temporal, excepcional y fundamentado (...) En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal”*;

Que, el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP *“Desplazamiento de Personal”* aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, establece que el encargo no genera derecho definitivo, siendo facultad de la entidad la renovación o la finalización del mismo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 192-2024-OGGRH/MINSA, de fecha 16 de febrero de 2024, se actualizaron los cargos comprendidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, en el cual se encuentra el cargo de Jefe/a de Equipo I (CAP – P N° 2615), Nivel F-3, de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, el mismo que tiene la clasificación de SP-EJ;

Que, con el documento del Visto, el Director General (e) de la Dirección General de Personal de la Salud comunica que requiere reorientar e impulsar propuestas que coadyuven a la disminución de brechas de recursos humanos por lo que propone encargar a la señora **ELVA ROSARIO MEDINA PULIDO**, en el puesto de Jefa de Equipo I de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la citada Dirección General, en reemplazo del señor **JORGE NACCHA HUAMANI**;

Que, a través del Informe N° D001110-2024-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, el Equipo Funcional de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado por el Director General (e) de la Dirección General de Personal de la Salud en relación a las acciones de personal antes citadas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, se delega en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud, la facultad de expedir resoluciones sobre encargos de



funciones y de puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto legislativo N° 276, los mismos que no deben exceder el ejercicio fiscal, hasta el nivel F-3;

Con el visado de la Jefa de Equipo II del Equipo Funcional de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir de la fecha de la presente resolución, el encargo del señor **JORGE NACCHA HUAMANI**, identificado con DNI N° 09024652, en el puesto de Jefe de Equipo I, Nivel F-3, de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por el servicio prestado.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora **ELVA ROSARIO MEDINA PULIDO**, identificado con DNI N° 09635316, en el puesto de Jefa de Equipo I (CAP – P N° 2615), Nivel F-3, de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los interesados, a la Dirección General de Personal de la Salud, a los Equipos Funcionales de Programación y Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones e Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, al Equipo Funcional de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

**Regístrese y comuníquese,**

Documento firmado digitalmente

**LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**  
**Ministerio de Salud**

